



## **ACTA DE SESIÓN EXTRAORDINARIA URGENTE DE PLENO DE LA JUNTA MUNICIPAL DE BARRIO DE EL PROGRESO CELEBRADO EL DÍA 31 DE ENERO DE DOS MIL VEINTITRÉS**

---

En el Barrio de El Progreso (Murcia) a treinta y uno de enero de dos mil veintitrés, siendo las veinte horas y cuatro minutos, en el salón de actos del Centro Social Municipal, en Calle Peña Huertana La Rana, Nº 23, se reúne el Pleno de la Junta Municipal de Barrio de El Progreso para la celebración de sesión ordinaria, bajo la presidencia de Dña. Carmen Ramos Verdú, con la asistencia del Sr. Secretario Administrador de la Junta Municipal D. Francisco Javier Sánchez Blanco que ejerce las funciones que le otorga la Ley.

Asisten los Sres. Vocales que a continuación se relacionan, integrados en los siguientes Grupos Políticos.

### **GRUPO MUNICIPAL PARTIDO SOCIALISTA OBRERO ESPAÑOL**

D. José Antonio Belmonte Zaragoza

D. José Zapata Ros

Dña. María Angélica Zerené Oyarzún (ausente)

D. Cesar Hernando Ribeiro Martínez

### **GRUPO MUNICIPAL PARTIDO POPULAR**

Dña. Carmen Mateo Hernández

Dña. Magdalena Mateo Hernández

Dña. Antonia María Alburquerque Fuentes

### **GRUPO MUNICIPAL CIUDADANOS**

Dña. Carmen Ramos Verdú

### **GRUPO MUNICIPAL VOX**

Dña. Raquel Egea Nicolás

Comprobada la existencia de quórum suficiente, y de conformidad con el artículo 49 del Reglamento de Participación Ciudadana y Distritos, la Señora Presidenta declara abierta la sesión siendo las veinte horas y cuatro minutos.



Seguidamente se procede al debate de los asuntos incluidos en el orden del día:

**1.- APROBACIÓN, SI PROCEDE, DE LA URGENCIA DE LA CELEBRACIÓN DEL PLENO EXTRAORDINARIO.**

Interviene la Sra. Presidenta exponiendo que se convoca el pleno extraordinario de urgencia para aprobar los gastos de Carnaval 2023, aportando las proformas disociadas y la cuantía total de los gastos.

Se pasa a votación, siendo a favor los votos de los grupos municipales de CS y PSOE y con las abstenciones de los grupos municipales de PP y VOX, por los que **se aprueban los gastos por mayoría.**

La Sra. Carmen Mateo desea explicar que se abstiene pero que quiere que conste en Acta que aun siendo hoy urgente, no sería tan urgente si se cumpliera con la normativa de convocar los plenos ordinarios cuando proceden, ya que una semana antes se podía haber convocado un pleno ordinario para tratar este y otros temas.

La Sra. Presidenta explica que el pleno ordinario toca en febrero aunque la Sra. Carmen Mateo dice que el último fue en noviembre.

La Sra. Carmen Mateo hace referencia a que, por cuestiones laborales personales, el haber convocado un pleno extraordinario de urgencia le podría haber provocado problemas laborales, cuando de haberse convocado un pleno ordinario en su momento, con el período de antelación que conlleva, los podría haber evitado.

**2.- APROBACIÓN, SI PROCEDE, DE LOS GASTO RELACIONADOS CON LA CELEBRACIÓN DEL CARNAVAL, EL DÍA 18/02/2023, POR IMPORTE DE SEIS MIL OCHOCIENTOS NOVENTA Y DOS EUROS CON CUARENTA Y DOS CÉNTIMOS (6.892,42 €).**

Seguidamente, la Sra. Presidenta explica los gastos de Carnaval, comentando que se han hecho llegar las proformas disociadas.

Respecto a los sonomóviles, se contrataron 20 unidades para 20 comparsas que se habían apuntado en un principio. Ahora son 19 comparsas, por lo que si sobra una unidad de sonomóvil, se podrá reubicar.

La Sra. Carmen Mateo pregunta si al final son solo 19 comparsas, la proforma habría que cambiarla.

La Sra. Presidenta explica que como ya se ha aprobado en pleno, están buscando otra comparsa.

La Sra. Carmen Mateo dice que si sobra una sonomóvil, es tirar el dinero.



El Sr. José Zapata cree que no habría problema, que si se descuenta de la proforma, solo habría que comunicarlo.

La Sra. Carmen Mateo quiere que conste en Acta que en caso de que solo haya 19 sonomóviles, ver si se puede hacer algo con la factura para que no lo cobren o buscar alguna opción para que el dinero que sobre repercuta en mejora.

Se procede a la votación, siendo aprobados los gastos por **unanimidad**.

### 3.- RUEGOS Y PREGUNTAS

La Sra. Presidenta se dirige a los vecinos presentes explicando que esta noche, al ser un pleno extraordinario urgente no se tiene la opción de Ruegos y Preguntas, pero (dirigiéndose a algunos vecinos presentes), se les va a dar la voz porque sabe que han venido a expresar unas cuestiones que les inquietan.

Por lo tanto, la Sra. Presidenta les concede voz a los vecinos para que se expresen, con la aprobación unánime de los vocales de la Junta Municipal.

Los vecinos hablan acerca del Carril Mellizos, que debido al soterramiento, el pavimento está destrozado. Con las obras, dejaron baches por todo el camino y que hicieron fotos que entregaron a ADIF.

La Sra. Presidenta dice que tiene el escrito y que ya se está tramitando.

Un vecino dice que si hay un accidente, se personará para interponer denuncia.

La Sra. Presidenta explica que EMUASA tiene paralizada las obras en la Orilla de la Vía.

El Sr. Zapata expone que ADIF reconoció los desperfectos e hizo un estudio técnico, que se convirtió en un convenio económico de ADIF con el Ayuntamiento, por el cual se hicieron 8 lotes de obras, siendo el indicado para pavimentar el lote 5. El Sr. Zapata se compromete a que antes de finalizar febrero estará terminado.

El vecino Juan Vicente pregunta porqué no denunciar a ADIF, y el Sr. Zapara explica que él está para defender a los vecinos, y que mañana día 1 de febrero ha quedado con la Sra. Concejala con competencias con EMUASA.

El vecino Juan Vicente dice que por culpa de las obras, tuvo destrozos en electrodomésticos por caída de un cable, algo que el seguro no le pagó, pero ahí lo dejó. Ahora, sufre ruidos. También quiere que se solicite a EMUASA el arreglo del resto de alcantarillado.

La Sra. Carmen Mateo expone que si a final de febrero no está terminado, que la Junta Municipal tramite lo necesario para arreglar los baches.



Otro vecino solicita reductores de velocidad para la Senda de los Garres y habla sobre que hay algunas farolas apagadas, además de que quiere que se haga una acera.

El Sr. José Zapata dice que la Junta Municipal no tenía constancia, pero que el jueves siguiente pasará la Presidenta a verlo. Aun así, explica que la creación de acera supondrá una cesión de suelo, a lo que el vecino responde que está de acuerdo en la cesión.

La Sra. Presidenta expone que empieza a tramitar los reductores de velocidad y la iluminación de las farolas.

Sin más asuntos que tratar se levanta la sesión, siendo las veinte horas y treinta y siete minutos, de la que como Secretario-Administrador extiendo la presente Acta, que consta de cuatro folios.

La Presidenta de la Junta Municipal  
Barrio El Progreso

El Secretario Administrador

Fdo.: Dña. Carmen Ramos Verdú

Fdo.: D. Fco. Javier Sánchez Blanco